

**PUNTUACIONES PROCESO DE CONTRATACIÓN DE UNA BOLSA DE AUXILIAR  
ADMINISTRATIVO PARA EL GDR BAJO NALÓN**

PUESTO	NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN	HORA
1	FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, MARIA TERESA	71875152Z	15	15:00
2	PÉREZ MANJÓN, BELÉN MARÍA	11427666R	15	15:20
3	GARCÍA SÁNCHEZ, DAVID	06587466J	14,5	15:40
4	ÁLVAREZ PELLO, NEREA	71774288M	13	16:00
5	ARROJO PÉREZ, ANA ISABEL	53516318X	13	16:20
6	MOLINA LÓPEZ, ANA	17750632Z	13	16:40
7	SUÁREZ FUENTE, SONIA	11429462A	13	17:00
8	CASTRO GONZÁLEZ, ARANTZA	71419114C	12	17:20
9	PÉREZ ÁLVAREZ, ESTELA	71886481G	11	17:40
10	PÉREZ NIDO, PAMELA	71890119P	11	18:00
11	GARCÍA RODRÍGUEZ, NATALIA	71876119S	10	
12	MARTÍNEZ GONZÁLEZ, MARÍA AROA	71878625Z	10	
13	GARCÍA CUERVO, ELENA	71667989N	9,5	
14	MARTÍNEZ GONZÁLEZ, ROSANA	71878624J	9,5	
15	PULIDO FERNÁNDEZ, EVA	71899913G	9,5	
16	SÁNCHEZ MONTAÑA, ROSA MARÍA	10836666D	9,5	
17	AGÜEROS ALONSO, RAQUEL	09426880P	9	
18	MARQUÉS ORELLÁN, MARÍA	71897038G	9	
19	RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, REBECA	12780039C	9	
20	VÁZQUEZ PRIETO, DAVID	71890310S	9	
21	ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, GRACIELA	71888985R	7,5	
22	CANO RODRÍGUEZ, SHEILA	53459827F	7	

EXCLUIDA	SÁNCHEZ ARNAO, MARIA JESÚS	20245140B	Incumplimiento punto 4º de las bases: no haber acreditado estar en posesión del Título académico
----------	----------------------------	-----------	--

Pasan por tanto a la segunda fase, los 10 candidatos que han obtenido mejores puntuaciones. Tanto la prueba escrita como la entrevista tendrán lugar el **viernes 6 de noviembre de 2020** en la sede del Grupo de Desarrollo Bajo Nalón, con dirección en Polígono de Salcedo, s/n 33120 – Pravia, **a la hora indicada** en el cuadro de puntuaciones y será obligatoria la presentación del DNI para acceder a realizar la prueba escrita.

En caso de que las actuales condiciones sanitarias y la normativa aplicada al respecto, sufran modificaciones que no permitan el desarrollo de las pruebas pertinentes, se aplazarán las mismas hasta que se garantice el cumplimiento de la legislación vigente para este tipo de procesos de selección de personal. Esta circunstancia se comunicará en tiempo y forma a todas las personas participantes en esta fase de procedimiento de selección.

A petición de los interesados e interesadas, se remitirá, por parte del GDR Bajo Nalón, un documento que acredite la participación en el proceso de selección para asegurar libertad de movimientos durante el desplazamiento al lugar en el que se desarrollará esta fase.

En Pravia, a 28 de octubre de 2020

Fdo.: Juan Antonio Lázaro Menéndez  
-Presidente del tribunal calificador-

Responsable del tratamiento: GRUPO DE DESARROLLO RURAL BAJO NALÓN CIF: G74018045 Dir. Postal: POLÍGONO DE SALCEDO S/N, 33120 - PRAVIA (ASTURIAS) Teléfono: 985823667 Correo electrónico: [bajonalon@bajonalon.net](mailto:bajonalon@bajonalon.net)

**Datos de contacto Delegado de Protección de Datos:** Teléfono: 984283532 Correo electrónico: [delegadoprotecciondatos@prodasva.org](mailto:delegadoprotecciondatos@prodasva.org).

En nombre de GRUPO DE DESARROLLO RURAL BAJO NALÓN le indicamos que tratamos la información que nos facilita con el fin de mantenerle informado de las distintas vacantes a un puesto de trabajo que se produzcan en nuestra organización. Los datos proporcionados se conservarán hasta la adjudicación de un puesto de trabajo o hasta que usted ejerza su derecho de supresión, o durante un máximo de 6 meses desde la recogida de su currículo, los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal, ni se elaborará ningún tipo de "perfil" en base a la información facilitada, ni tampoco se tomarán decisiones automatizadas en base a perfiles.

Usted podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento, portabilidad de datos y a no ser objeto de decisiones individualizadas automatizadas, en relación con los datos objeto del tratamiento, ante el responsable del tratamiento en la dirección anteriormente mencionada, adjuntando copia de su DNI o documento equivalente, o directamente ante el delegado de protección de datos.

En caso de que no haya obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos, puede presentar una reclamación ante la *Autoridad de Control en materia Protección de Datos competente*, siendo ésta la *Agencia Española de Protección de Datos*, y cuyos datos de contacto están accesibles en <https://sedeagpd.gob.es/sede-electronica-web/vistas/formNuevaReclamacion/reclamacion.isf>